



Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas se reúne con el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España

- En la reunión se ha tratado la conveniencia de estudiar la revisión de la normativa de dispensación de medicamentos veterinarios.
- Igualmente, se ha planteado la conveniencia de unificar, en una norma horizontal, la figura del veterinario de explotación

27 de diciembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, se ha reunido hoy con el presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola, con quien ha abordado temas de interés para el ejercicio de la profesión, como la figura del veterinario responsable de explotación o las posibilidades de comercialización de determinados medicamentos por parte de los veterinarios.

Se ha analizado, a propuesta del Consejo General, la posibilidad de la comercialización por parte de los veterinarios de determinados medicamentos, entre otros aquellos que no precisan receta. Por su parte, el Ministro Luis Planas ha considerado oportuno el que se estudie, en conjunto con el resto de ministerios, administraciones y actores implicados, la necesidad de revisar la normativa actual al respecto.

En relación con el veterinario de explotación, se ha planteado la conveniencia de unificar, en una norma horizontal, criterios sobre esta figura que, en legislaciones sectoriales está recogida como veterinario responsable, veterinario de granja o veterinario de la Asociación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG).